

La atención a la violencia basada en género desde la atención primaria

Focusing on gender-based violence from primary care

Juan Carlos Mirabal-Requena^{1,2}, José Alejandro Concepción-Pacheco², Belkis Alvarez-Escobar², Yanara Oviedo-Cornelio^{3,2}, Mirta Santos-León^{1,2}

¹Dirección Provincial de Salud. Sancti Spíritus. ²Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus. ³Sucursal Servicios Médicos Cubanos. Sancti Spíritus, Cuba.

Recibido: 14 de diciembre de 2023

Aprobado: 12 de febrero de 2024



RESUMEN

Fundamento: la violencia basada en género es un fenómeno complejo, abordado en instrumentos internacionales, leyes nacionales y planes de acción. Continúa siendo necesario la implementación de guías y protocolos de actuación ante esta problemática.

Objetivo: diseñar una estrategia de prevención y atención a la violencia basada en género en la provincia de Sancti Spíritus.

Métodos: estudio descriptivo, donde se tuvieron en cuenta variables relacionadas con la caracterización de los expertos y las acciones y actividades propuestas. La confección de la estrategia se dividió en búsqueda y recopilación de la información y diseño. Se utilizó la valoración teórica por expertos.

Resultados: se elaboró la estrategia. Entre los expertos predominaron los especialistas en Medicina General Integral y los que tenían diez o más años de experiencia. Los mismos otorgaron valoraciones positivas al protocolo en todas las variables medidas, a predominio de la valoración como muy adecuada.

Conclusiones: se diseñó la estrategia para la prevención y atención de la violencia basada en género para la provincia de Sancti Spíritus.

Palabras clave: VIOLENCIA DE GÉNERO; ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; ESTRATEGIA/ DISEÑO.

Descriptor: VIOLENCIA DE GÉNERO; ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; ESTRATEGIAS DE SALUD.

ABSTRACT

Background: gender-based violence is a complex phenomenon, addressed in international instruments, national laws and action plans. It is still necessary to implement guidelines and protocols to address this problem.

Objective: to design a strategy to prevent and respond to gender-based violence in the province of Sancti Spíritus.

Methods: a descriptive study that took into account variables related to the characterization of the experts and the proposed actions and activities. The preparation of the strategy was divided into search and collection of information and design. The theoretical assessment by experts was used.

Results: a strategy was designed. Among the experts, specialists in General Comprehensive Medicine predominated and those with ten or more years of experience. The experts gave positive evaluations to the protocol in all the variables measured, with the predominance of a very adequate evaluation.

Conclusions: the strategy for the prevention and care of gender-based violence was designed for the province of Sancti Spíritus.

Keywords: GENDER VIOLENCE; PRIMARY HEALTH CARE; STRATEGY/ DESIGN.

Descriptors: GENDER-BASED VIOLENCE; PRIMARY HEALTH CARE; HEALTH STRATEGIES.

Translated into English by:

Julio César Salazar Ramírez

INTRODUCCIÓN

La violencia basada en género (VbG) es todo acto fundamentado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener, como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública, como en la vida privada.

⁽¹⁻³⁾ Existen otros actos violentos como la violencia racial, violencia religiosa, violencia homofóbica y en menor grado violencia criminal. ⁽⁴⁾

Es un fenómeno complejo abordado en instrumentos internacionales, leyes nacionales y planes de acción.

⁽⁵⁾ El Comité de Expertos de Naciones Unidas puso de manifiesto la persistencia de costumbres y prácticas patriarcales y sexistas, que perpetúan la discriminación contra las mujeres y las niñas, con su consecuente desventaja y desigualdad en muchos ámbitos. ⁽⁶⁾

En el año 2018, se dieron a conocer las primeras cifras relacionadas con el tema en Cuba. Estas sirvieron de base a políticas públicas con el objetivo de avanzar en relaciones más justas y equitativas



Citar como: Mirabal-Requena JC, Concepción-Pacheco JA, Alvarez-Escobar B, Oviedo-Cornelio Y, Santos-León M. La atención a la violencia basada en género desde la atención primaria. Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta. 2024; 49: e3654. Disponible en: <https://revzoilomarinellosld.sld.cu/index.php/zmv/article/view/3654>.

para la mujer. ⁽⁷⁾ A pesar de los notables avances alcanzados por el país en materia de género, aún existen brechas entre hombres y mujeres. ⁽⁸⁾

El Ministerio de Salud Pública (MINSAP) de la República de Cuba, incorpora este tema, totalmente inédito, a partir del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, ⁽⁹⁾ la Estrategia Integral de Prevención y Atención a la violencia de género y en el escenario familiar, ⁽¹⁰⁾ y del Código de las Familias; ⁽¹¹⁾ articulan las estructuras del sistema nacional de salud (SNS), con énfasis en el primer nivel de atención (PNA).

Las personas que sufren violencia son atendidas, pero no con protocolos que puedan regir el accionar del personal de salud. Quedó identificado como necesidad, la implementación de guías y protocolos de actuación para esta problemática.

El Programa Nacional de Educación y Salud Sexual (PRONESS), ⁽¹²⁾ plantea la necesidad de articular estrategias de la Educación Integral de la Sexualidad, desde el nivel nacional hasta la comunidad con enfoque de género y de derechos. El Proyecto de Ley de Salud, ⁽¹³⁾ trata el tema de la violencia, lo mismo para proteger a las personas, que para establecer los mecanismos de prevención y control de la violencia, como obligaciones del Estado.

En la provincia de Sancti Spíritus, no existen estrategias de actuación dirigidos a la detección y tratamiento de este tipo de violencia. Siguiendo la puesta en marcha de la estrategia nacional, la dirección provincial de salud (DPS) y los consejos científicos, orientaron su implementación gradual.

El estudio que se presenta en este artículo tuvo como objetivo: diseñar una estrategia de prevención y atención a la violencia basada en género, en la provincia de Sancti Spíritus.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó la fiscalización de la bibliografía existente, registrada en PubMed y Google Académico, donde se incluyeron libros, tesis de doctorado, de maestría, artículos originales y de revisión. Se consultaron páginas de periódicos y entidades, nacionales e internacionales, así como sitios web.

Se consultaron protocolos relacionados con la VbG, así como la revisión al protocolo del Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba, para tener en cuenta el respaldo legal que ampara las acciones de prevención, encontrándose varios artículos que trataban el tema, luego de su análisis, se decidió utilizar 32, que fueron incluidas en la presente investigación.

Se utilizaron en la búsqueda descriptores como: violencia de género, violencia basada en género. También expresiones que pudiesen estar relacionadas con algún tipo de violencia, como: agresión sexual, violencia intrafamiliar, abusos sexuales, maltrato, entre otras.

Fueron incluidas las investigaciones desarrolladas en centros de salud y organizaciones no

gubernamentales publicadas en los últimos cinco años (2018-2022), en español, inglés o portugués, con adherencia a la temática abordada; tener acceso a través de INFOMED y que aportaban información relevante sobre el tema. Se incluyeron trabajos encontrados en páginas web de periódicos y sitios de ayuda para estas personas. Se eliminaron los que no se pudieran acceder al texto completo, editoriales, casos clínicos y artículos duplicados.

El método histórico- lógico posibilitó la comprensión de los documentos consultados para el diseño de la estrategia; el inductivo- deductivo y el analítico-sintético, permitieron la valoración de los resultados.

El sistémico- estructural- funcional para la estructuración de la estrategia, determinar los componentes y las relaciones entre ellos, sus funciones y el nivel de jerarquización de las acciones propuestas; el hermenéutico- dialéctico, ⁽¹⁴⁾ para la comprensión e interpretación de los resultados.

Para el diseño de la estrategia, se realizaron encuentros de trabajo quincenales, en los meses de mayo a diciembre de 2022. Participaron representantes de la DPS, departamento de posgrado de la Universidad de Ciencias Médicas (UCM), jefes de departamento de docencia municipal y responsable de comunicación social en la DPS, entre otros.

Se fue desarrollando cada una de las acciones que se consideraba necesario incluir por consenso de los participantes. Estas, recogían aspectos esenciales a tener en cuenta, para poner en práctica de forma homogénea en el sector de salud. Se tuvo en cuenta elementos utilizados en protocolos que fueron aplicados en otros sistemas de salud, los que se adecuaron al sistema cubano.

Se orientó la identificación y solución de necesidades biopsicosociales afectadas. Se enfatizó en la importancia del apoyo familiar a la víctima violentada, identificación de problemas y ejecución de medidas de control en su solución, así como la participación comunitaria.

Incluye temas de capacitación sobre el manejo de la VbG, sus consecuencias sobre la salud de las mujeres violentadas y de sus hijos. Consideraciones ante una posible agresión sexual y las pautas de actuación, como realizar la evaluación de riesgo. Se orienta sobre la actitud a tomar ante el hombre que maltrata.

Se utilizó la valoración teórica con 20 expertos en la materia, a través del método Delphy, ^(15,16) (un Doctor en Ciencias y cinco Máster en Ciencias), 15 eran Especialistas de Primer o Segundo Grado en Medicina General Integral (MGI) y cinco de otros perfiles. Todos al frente de programas de salud en la provincia.

Tenían categorías docentes de profesores: principal auxiliar 10, asistentes nueve, titular uno; todos con más de 10 años de experiencia en la educación médica superior y en sus perfiles. Se tuvieron en cuenta variables medidas con una escala tipo Likert. ⁽¹⁷⁾

Las acciones debían calificarlas en Muy adecuada (MA); Bastante adecuada (BA); adecuada (A); Poco adecuada (PA) y No adecuada (NA), sobre la base de los aspectos anteriormente expresados. Se les dio la posibilidad de exponer alguna idea crítica, recomendación, otro aspecto relacionado con las acciones y actividades o proponer nuevas.

Se incluye una guía de observación para la evaluación de resultados de la estrategia, incluidos en el PNI (Positivo, Negativo, Interesante). También se propone una guía de evaluación de las acciones y actividades incluidas en la estrategia.

Se utilizaron variables como la forma de presentación y fraccionamiento del contenido. La validez científica de los temas abordados, lenguaje y pertinencia. Se analizó la utilidad para el aprendizaje y la posibilidad de ser generalizable.

En los materiales suplementarios que acompañan al artículo, se incluye la encuesta para identificar el nivel de información de las mujeres sobre la VbG, así como para su prevención, aplicada pre y pos estrategia. Además, información para interactuar con las víctimas, lograr el diagnóstico precoz de los factores de riesgo ante estas situaciones, así como la propuesta de algoritmos de acciones. Se muestra el gráfico del desarrollo de la investigación.

Una vez concluida la versión inicial, se presentó a los decisores en la provincia y se socializó en eventos de base, provinciales y nacionales.

RESULTADOS

Se eligieron 142 artículos, para definir por criterios de inclusión y exclusión. Se encontraron protocolos en funcionamiento en países de Latinoamérica y Europa,⁽¹⁸⁻²⁰⁾ solo el Tribunal Supremo Popular de la República, tiene establecido un protocolo para la atención de esta temática en Cuba.⁽²¹⁾ Se decidió utilizar 32 artículos que reunían los criterios de inclusión.

La estrategia tiene una introducción, donde se hace un bosquejo de los antecedentes de la VbG en el mundo, Latinoamérica y Cuba. Se establecen los objetivos, el general: establecer una pauta de actuación normalizada y homogénea, tanto para la detección precoz como para la valoración y actuación ante los casos detectados y el seguimiento de los mismos en las diferentes entidades de salud en la provincia. Como objetivos específicos se definieron: identificar la necesidad de contar con la estrategia; identificar el nivel de información para formar y capacitar a los profesionales de la salud; incorporar la perspectiva de género en la actuación de los profesionales de salud. Estos fueron la base para dar respuesta a la problemática de la investigación.

Queda explicada la justificación para su implementación. Se expone los enfoques con los que se aborda el tema y el marco normativo en que se sustenta. Se dejan claros los principios éticos y conceptos necesarios para la comprensión de esta temática. Se le da énfasis al NPS y la VbG explicando los tipos de violencia, factores que pueden influir, síntomas y actuación del profesional de salud; aspectos a tener en cuenta en el manejo de la VbG en la APS, sus consecuencias sobre la salud de las mujeres maltratadas y sus hijos. La posible agresión sexual tiene un acápite dado su implicación médico legal y jurídico, se expone el algoritmo de atención en el material suplementario. Se define qué hacer ante el hombre que maltrata, tratamiento y rehabilitación.

Las acciones y actividades están encaminadas a cambiar el modo de ver la VbG, eliminar tabúes patriarcales y machistas que persisten y brindar a la persona en riesgo la preparación adecuada para evitar y buscar ayuda ante cualquier manifestación de violencia. Para la implementación de esta estrategia es necesario un Equipo de trabajo (ET), integrado por especialistas en Medicina General Integral, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Enfermera, Pediatra, Psicólogo y Trabajo social.

TABLA 1. Caracterización de los expertos (n=20)

Variable	Nº	%
Clasificación Profesional		
Médico Especialista en Medicina General Integral	15	75
Especialistas en Sexología	2	10
Médico Especialista en Medicina Interna	1	5
Médico Especialista en Medicina Física y Rehabilitación	1	5
Ciencias Pedagógicas	1	5
Años de experiencia como médico		
5-9	5	25
10 y más	12	60
Años de experiencia en perfiles no médicos		
10 y más	3	15
Categoría/Grado Científico		
Máster en Ciencia	5	25
Doctor en Ciencia	1	5
Categoría Docente		
Asistente	6	30
Auxiliar	13	65
Titular	1	5

Fuente: entrevista



El alto nivel académico y la experiencia de los expertos seleccionados permitieron establecer las acciones y actividades propuestas y otras, que ocurren en el escenario familiar e institucional para la provincia de Sancti Spiritus. La caracterización de los expertos seleccionados para intervenir en la investigación se muestra en la **tabla 1**.

Predominaron los especialistas en MGI en el 75 % de los expertos. Los que tenían más de 10 años en sus perfiles, tanto médicos como no médicos, fueron los mayoritarios con el 60 y el 15 % respectivamente. Predominó la categoría de Máster en Ciencia, con el 25 % y la categoría docente de Auxiliar con el 65 %.

Los expertos otorgaron valoraciones positivas al protocolo en todas las variables medidas (**tabla 2**). Predominó la valoración de Muy adecuada en todas las variables con más del 50 %.

Estos resultados demuestran que la estrategia propuesta, sería capaz de generar cambios hacia las manifestaciones de VbG como concesión fundamental y necesaria en la APS. Es pertinente, por constituir una oportunidad para el perfeccionamiento de la atención y detección de cualquier manifestación de VbG en la APS, lo cual se aborda de forma sistémica a través de las dimensiones biológicas, psicológicas y sociales.

TABLA 2. Evaluación por los expertos de las acciones y actividades propuestas en la estrategia para la prevención y atención de las violencias basadas en género y otras que ocurren en el escenario familiar e institucional* (n=20)

Acciones y actividades	MA		BA		A	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Forma de presentación del contenido	10	50	5	25	2	10
Fraccionamiento del contenido	16	80	4	20	0	0
Validez científica de temas abordados	20	100	0	0	0	0
Lenguaje	19	95	1	5	0	0
Pertinencia	20	100	0	0	0	0
Utilidad para el aprendizaje	19	95	1	5	0	0
Generalizable	20	100	0	0	0	0

MA, muy adecuada; BA, bastante adecuada; A, adecuada; PA, poco adecuada y NA, no adecuada.

*No se registraron opiniones de que las acciones y actividades fueran poco (PA) o no adecuadas (NA)

Fuente: encuesta

DISCUSIÓN

Se valoró la estrategia a través del criterio de experto por el método Delphy, lo que permitió elaborar la versión final de la propuesta que se presentó a los decisores de salud y gobierno en la provincia. Los expertos encuestados emitieron criterios y valoraciones constructivas, que permitieron perfeccionar el producto final.

Esta estrategia no tiene una estructura rígida. Estará relacionada con las complejidades organizativas y la infraestructura económica que permita respaldar los servicios que pueda brindar cada institución de salud, como lo expresa Rojas et al. (22) Se aporta una herramienta como línea a seguir en la APS, con sus procedimientos. Se define cómo abordar las situaciones específicas. Similares propósitos fueron alcanzados en protocolos consultados. (23)

La estrategia lograría identificar de forma oportuna la VbG, como lo desarrolló Lozano et al. (24) Se orienta como prevenir las situaciones de violencia, como actuar y a donde dirigirse para buscar protección. Todas las acciones están encaminadas a preservar la vida de los afectados, sus derechos y su integridad. Las instituciones de salud deben otorgar el soporte adecuado para la construcción de espacios seguros y libres de VbG. (25) Es necesario incorporar esta visión en el diario trabajo del personal de salud, por lo que se considera necesario unificar el modo de acción.

La VbG está presente en todas las esferas de la sociedad. Perojo, (26) plantea puntos con los que se

coincide, para la propuesta de la actual estrategia que estandariza los procedimientos ante estas manifestaciones. Es necesario unificar criterios tanto para la detección, como para la actuación, coordinación, derivación y llegue hasta cada uno de los consultorios médicos, cuya responsabilidad en esta batalla es esencial. (27)

Investigaciones revisadas señalan la necesidad de implementar protocolos de actuación para la atención integral (física, psicológica, emocional y social) e integrada a las VbG y las que ocurren en el escenario familiar e institucional. (28-30) Con la puesta en marcha de la estrategia que se propone, estos objetivos podrían ser cumplidos.

Las limitaciones que presenta el estudio, se basan en la no implementación de la estrategia que dará la visión de su eficacia. La misma se elaboró teniendo en cuenta las necesidades de una provincia específica cuyas acciones propuestas están diseñadas por profesionales de la propia provincia, lo que pudiera constituir un elemento de sesgo. Esta estrategia deberá ser evaluada tras su implementación, para poder determinar las modificaciones necesarias para su perfeccionamiento continuo.

A manera de conclusiones: se diseñó la estrategia para la prevención y atención de la violencia basada en género, para la provincia de Sancti Spiritus. Los expertos consideraron muy adecuada la propuesta de estrategia, pues trata de lograr que se sigan las



mismas pautas de actuación, para identificar de forma oportuna la VbG. Además, ofrece información necesaria para el personal de salud en la atención primaria, como guía estándar que ayuda a la prevención, detección oportuna, tratamiento, rehabilitación y seguimiento de las personas involucradas.

A pesar de las atenuantes antes señaladas, se propone la implementación de la estrategia de forma escalonada. Podría iniciar desde un policlínico y sus consultorios, para luego ser generalizado a todas las instituciones del PNA en la provincia y otras del país, con el objetivo de lograr su implementación y mejor evaluación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. UN Women. UN Women Annual Report 2018-2019 [en línea]. Nueva York: UN Women; 2019 [citado 20 de octubre 2023]. Disponible en: https://issuu.com/un_women/docs/un-women-annual-report-2018-2019-en.
2. Chhabra M, Fiore LB, Pérez-Villanueva S. Violence Against Women: Representations, Interpretations, and Education. *Violence Against Women* [revista en internet]. 2020 [citado 20 de octubre 2023]; 26(14): 1743-50. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1077801220942848>.
3. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Naciones Unidas. Derechos Humanos, n° 48/104, (20-12-1993). [citado 20 de octubre 2023]. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>.
4. Kimirina. Día Internacional de la No Violencia [en línea]. Guatemala: Corporación Kimirina; 2022 [actualizado 2 de octubre de 2022; citado 20 de octubre 2023]. Disponible en: <https://www.kimirina.org/index.php/778-dia-internacional-de-la-no-violencia>.
5. Bastida Aguilar L. La "lupa antropológica" como herramienta para la investigación de actos de violencia derivados de la orientación sexual y/o identidad o expresión de género. *Instituto nacional de antropología e historia. Rev. Antropología Sexual* [revista en internet]. 2019 [citado 20 de octubre 2023]; 1(10): 63-81. Disponible en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologiasexual/article/view/15883>.
6. Del Pozo-Franco PE, Peñafiel-Palacios AJ, Cruz-Piza IA. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y los derechos de las niñas y mujeres. *Dilemas contemp. educ. política valores* [revista en internet]. 2022 [citado 20 de octubre 2023]; 9(1). Disponible en: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2996>.
7. Sarduy-Pérez G, Beltrán-González BM, López-Espinosa GJ. Violencia contra la mujer: una mirada desde el sistema cubano de salud. *Edumecentro* [revista en internet]. 2022 [citado 20 de octubre 2023]; 14(0). Disponible en: <https://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/2418>.
8. Odriozola-Guitart S, Imbert-Mayola JC. Trabajo, género y cuidado: una visión desde la realidad contemporánea de Cuba. *Econ. desarro.* [revista en internet]. 2023 [citado 20 de octubre 2023]; 163(1). Disponible en: <https://revistas.uh.cu/econdesarrollo/article/view/1880>.
9. Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres. Ministerio de Justicia de la República de Cuba. *Gaceta Oficial*, n° 14, (8-3-2021). [citado 20 de octubre 2023]. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2021_dp198_cub.pdf.
10. Estrategia Integral de Prevención y Atención a la violencia de género y en el escenario familiar. Ministerio de Justicia de la República de Cuba. *Gaceta Oficial* n° 101 (9-12-2021). [citado 20 de octubre 2023]. Disponible en: <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2021/12/estrategia-integral-violencia.pdf>.
11. Código de las Familias. Ministerio de Justicia de la República de Cuba. *Gaceta Oficial* n° 99 (27-9-2022) [citado 20 de octubre 2023]. Disponible en: <https://www.minjus.gob.cu/sites/default/files/archivos/publicacion/2022-09/goc-2022-099.pdf>.
12. Castro-Espín M, Rivero-Pino R. Responsabilidad gubernamental y educación integral de la sexualidad en Cuba. La Habana: CENESEX; 2015.
13. Noda-Alonso S. Presentan anteproyecto de Ley de Salud Pública ante diputados [en línea]. La Habana: Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba; c2024 [actualizado 11 de diciembre 2022; citado 20 de octubre 2023]. Disponible en: <https://salud.msp.gob.cu/presentan-anteproyecto-de-ley-de-salud-publica-ante-diputados/>.
14. López-Falcón AL, Ramos-Serpa G. Acerca de los métodos teóricos y empíricos de investigación: significación para la investigación educativa. *Revista Conrado* [revista en internet]. 2021 [citado 20 de octubre 2023]; 17(S3): 22-1. Disponible en: <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2133>.
15. Cañizares-Cedeño EL, Suárez-Mena KE. El Método Delphi Cualitativo y su Rigor Científico: Una revisión argumentativa. *SOCIETEC* [revista en internet]. 2022 [citado 20 de octubre 2023]; 5(3): 530-4. Disponible en: <https://doi.org/10.51247/st.v5i3.261>.

16. Martínez-Ezquerro JD, Ruiz-Cejudo SM, Bustamante-Fuentes A, Díaz-Badillo Á, García-Oropesa EM, López Sosa-EB, et al. Consenso experto en tiempos de COVID-19: aplicaciones del método Delphi en materia de salud. *Cir. cir.* [revista en internet]. 2021 [citado 20 de octubre 2023]; 89(1): 120-129. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.24875/CIRU.20000936>.
17. Canto de Gante AG, Sosa-González WE, Bautista-Ortega J, Escobar-Castillo J, Santillán-Fernández A. Escala de Likert: Una alternativa para elaborar e interpretar un instrumento de percepción social. *Revista de la Alta Tecnología y Sociedad* [revista en internet]. 2020 [citado 20 de octubre 2023]; 12(1). Disponible en: <https://www.academiajournals.com/s/06-CantodeGante-ATS-V12N1-38-45.pdf>.
18. Arismendi M, Olivera A. Protocolo de actuación en situaciones de violencia basada en género. [en línea]. Uruguay: Ministerio de Desarrollo Social [actualizado 22 de octubre 2022; citado 20 de octubre 2023]. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/protocolo-actuacion-situaciones-violencia-basada-genero-1>.
19. Oficina de la Abogacía General de la UNAM. Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM. [en línea]. México: Oficina de la Abogacía General de la UNAM; 2019 [actualizado 17 de noviembre 2022; citado 20 de octubre 2023]. Disponible en: <https://www.fis.unam.mx/pdfs/protocolo-de-actuacion-en-casos-de-violencia-de-genero.pdf>.
20. Acuña-Kaldman C, Román-Pérez R, Cubillas-Rodríguez MJ, Abril-Valdez E. Protocolo de actuación para analizar acciones preventivas en violencia de género en una universidad pública. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales* [revista en internet]. 2022 [citado 20 de octubre 2023]; 13(1). Disponible en: <https://doi.org/10.29059/rpcc.20220501-142>.
21. Tribunal Supremo Popular República de Cuba. Protocolo de actuación del Sistema de Tribunales para la incorporación de la perspectiva de género, y la prevención y atención de la violencia basada en el género en la impartición de justicia [en línea]. La Habana: Tribunal Supremo Popular República de Cuba; 2022 [citado 20 de octubre 2023]. Disponible en: <https://www.tsp.gob.cu/sites/default/files/documentos/Protocolo%20de%20actuaci%C3%B3n%20del%20Sistema%20de%20Tribunales%20para%20la%20incorporaci%C3%B3n%20de%20la%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero.pdf>.
22. Rojas-Herrera I, Morales-Navarro D, Rodríguez-Soto A, Hernández-Pedroso W. Evaluación docente de protocolos para la atención de las urgencias médicas durante la práctica estomatológica. *Educación Médica Superior* [revista en internet]. 2021 [citado 20 de octubre 2023]; 35(2). Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/2953>.
23. Ministerio de Turismo y Deporte. Guía para construir un protocolo de prevención e intervención ante situaciones de violencia de género en instituciones deportivas [en línea]. Argentina: Ministerio de Turismo y Deporte; 2019 [citado 20 de octubre 2023]. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/protocolo_1.pdf.
24. Seguí-León GC. Violencia de género en comunidades rurales. Una atención diferenciada. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina* [revista en internet]. 2022 [citado 20 de octubre 2023]; 10(1): e10. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2308-0132202200010010.
25. Ministerio de Salud Pública. Atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos. Norma técnica [en línea]. Quito: Dirección Nacional de Derechos Humanos, Género e Inclusión; 2019 Disponible en: <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Norma-tecnica-de-VBG-y-GVDH-.pdf>.
26. Morel-Batista C, Oten-Bonino L. La Educación en las situaciones de violencia basada en género como camino hacia la igualdad de derechos. Peldaños. *Revista de ciencias sociales y educación* [revista en internet]. 2022 [citado 20 de octubre 2023]; 9(2002). Disponible en: <https://ojs.cfe.edu.uy/index.php/peld/article/view/1118>.
27. Saletti-Cuesta L, Ferioli A, del Valle Martínez F, Viel E, Baudin V, Romero P, et al. El abordaje de la violencia de género desde la perspectiva de las comunidades del norte cordobés, Argentina. *Cad. Saúde Pública* [revista en internet]. 2020 [citado 20 de octubre 2023]; 36(1). Disponible en: <https://doi.org/10.1590/0102-311X00184418>.
28. ONU Mujeres. Protocolo de atención a mujeres que enfrentan violencia basada en género [en línea]. El Salvador: ISDEMU; c2024 [citado 20 de octubre 2023]. Disponible en: <https://www.spotlightinitiative.org/publications/protocolo-de-atencion-mujeres-que-enfrentan-violencia-basada-en-genero-2020>.
29. Piolanti A, Foran HM. Efficacy of Interventions to Prevent Physical and Sexual Dating Violence Among Adolescents: A Systematic Review and Meta-analysis. *JAMA pediatrics* [revista en internet]. 2022 [citado 20 de octubre 2023]; 176(2): 142-149. Disponible en: <https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2021.4829>.

30. Okasako-Schmucker DL, Cole KH, Finnie RKC, Basile KC, DeGue S, Niolon PH, et al. Using a Community Preventive Services Task Force Recommendation to Prevent and Reduce Intimate Partner Violence and Sexual Violence. *Journal of women's health* [revista en internet]. 2019 [citado 20 de octubre 2023]; 28(10): 1335-1337. Disponible en: <https://doi.org/10.1089/jwh.2019.8104>.

Contribución de los autores

Juan Carlos Mirabal-Requena |  <https://orcid.org/0000-0002-9159-6887>. Participó en: conceptualización e ideas; investigación; curación de datos; análisis formal; administración del proyecto; redacción del borrador original; redacción, revisión y edición final.

José Alejandro Concepción-Pacheco |  <https://orcid.org/0000-0001-6249-8789>. Participó en: metodología; validación; redacción, revisión y edición final.

Belkis Alvarez-Escobar |  <https://orcid.org/0000-0002-8701-9075>. Participó en: conceptualización e ideas; curación de datos; redacción, revisión y edición final.

Yanara Oviedo-Cornelio |  <https://orcid.org/0000-0002-7387-3596>. Participó en: conceptualización e ideas; redacción, revisión y edición final.

Mirta Santos-León |  <https://orcid.org/0000-0002-7811-541X>. Participó en: conceptualización e ideas; redacción, revisión y edición final.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Este artículo está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/), los lectores pueden realizar copias y distribución de los contenidos por cualquier medio, siempre que se mantenga el reconocimiento de sus autores.